

Códigos bibliográficos internacionales: los documentos de identidad de las obras textuales

Actualmente conviven en el ámbito de las obras de texto diversos identificadores bibliográficos internacionales entre los que destacan el ISBN, el ISSN, el ISMN, el DOI y el ISTC. Se trata de códigos numéricos que identifican en el mundo, respectivamente, cada uno de los libros, revistas, partituras, documentos digitales y creaciones textuales. Además facilitan su localización informática y su distribución en el mercado.

ISBN, número internacional normalizado para libros. El número internacional normalizado para libros, conocido por sus siglas en inglés, ISBN (*International Standard Book Number*), es el identificador de libros y folletos impresos, libros no impresos (en vídeos, casetes o CDs), publicaciones electrónicas (disquetes, CD-ROM, publicaciones en Internet) y publicaciones multimedia (incluidos los textos). Está definido por la norma ISO 2108. Se implantó por primera vez en los años setenta en el Reino Unido y actualmente más

¿Por qué un ISBN de 13 dígitos?

La razón de la ampliación de 10 a 13 dígitos se debe principalmente al aumento de la demanda de solicitudes de asignación de ISBN, tanto por la aparición de nuevas editoriales como de publicaciones digitales. Desde el 1 de enero del 2007 a los ISBN de 10 dígitos se les añade el prefijo «978» con el fin de unificar la extensión de este código. Cuando la capacidad del actual ISBN se agote se introducirá el prefijo «979» y se comenzará la distribución del nuevo cupo de números ISBN. Por otra parte la ampliación del ISBN a 13 dígitos ha supuesto su equiparación con el código EAN 13, más conocido como código de barras, y que identifica un producto comercial. Las empresas del sector del libro han tenido que ajustarse a esta nueva estructura del ISBN. CEDRO emprendió hace ya más de un año las modificaciones necesarias en sus sistemas informáticos, y desde hace unos meses almacena y muestra la información de los ISBN de las obras de su repertorio tanto en su estructura nueva como en la antigua.

de 160 países son miembros oficiales de este sistema. Según su Agencia Internacional, con sede en Londres (www.isbn-international.org), este estándar sirve como identificador único para el control de existencias, pedidos, contabilidad, devoluciones, etc.

En nuestro país está administrado por la Agencia Española del ISBN, dependiente del Ministerio de Cultura. La relación de obras españolas con ISBN se encuentra en www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html.

El ISBN consta, desde el 1 de enero del 2007, de 13 dígitos (antes eran solo 10) dispuestos en 5 partes y separados por guiones o espacios que identifican el grupo nacional, geográfico o lingüístico de las editoriales, el editor, el título y el dígito de control.

Ejemplo

ISBN 978-84-8181-294-7:

Parte I: 978: prefijo que amplía a 13 números el código ISBN

Parte II: 84: grupo nacional, geográfico o lingüístico de la editorial: España

Parte III: 8181: editor: Ministerio de Cultura

Parte IV: 294: título: *La Dama de Elche* (coord.: Salvador Rovira Llorens)

Parte V: dígito de control y comprobación: 7

ISSN, número internacional normalizado para publicaciones seriadas. El ISSN (*International Standard Serial Number*) es el código internacional que identifica las publicaciones periódicas (revistas, periódicos, boletines, anuarios, etc.), incluidas las electrónicas. Está basado en la norma ISO 3297.

La administración del ISSN está en manos del Centro Internacional de Registro de Publicaciones Seriadas (www.issn.org), ubicado en París y del que dependen 81 centros nacionales repartidos por todo el mundo.

En España asigna este identificador el Centro Nacional Español del ISSN, adscrito a la Biblioteca Nacional (www.bne.es/esp/servicios/issn.htm). Temporalmente se puede consultar de forma gratuita la base del ISSN en su web.

La utilidad de este código es la misma que la del ISBN, pero aplicada al sector de las revis-

tas y otras publicaciones periódicas. Consta de ocho números repartidos en dos grupos y separados por un guión. El último de los dígitos es el de control. A algunas publicaciones se les asigna un ISSN para el título de la serie y un ISBN para cada volumen individual.

Ejemplo

ISSN 1577-9491:

Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente.

ISMN, número internacional normalizado para publicaciones musicales. El ISMN (*International Standard Music Number*) es el número internacional basado en la norma ISO 10957 que identifica las publicaciones de música impresa tanto si se destinan a la venta, al alquiler o son gratuitas, ya sea una partitura completa, una parte o un elemento de un conjunto multimedia.

La agencia internacional que coordina este código tiene su sede en Berlín (www.ismn-international.org) y cuenta con agencias colaboradoras en 49 países, entre ellas la española que está adscrita al Ministerio de Cultura (cdmyd.mcu.es/Texto_ISMN.htm). Se puede consultar la base de datos en su web. Este código está compuesto por una letra y nueve números, distribuidos en cuatro bloques, separados por guiones. El primer bloque lo forma la letra «M»; el segundo corresponde al prefijo del editor; el tercero identifica el título de la obra, y el cuarto lo ocupa el dígito de control. Hay algunas publicaciones a las que se les asigna un ISMN y un ISBN.

Ejemplo

ISMN M-9013118-1-7:

Parte I: M: identificador de música impresa.

Parte II: 9013118: prefijo editorial: Editora Musical RTVE.

Parte III: 1: título: Concierto en Re menor: dos pianos y gran orquesta (autor: Ángel Martí Pompey).

Parte IV: 7: dígito de control.

ISTC, código internacional de creaciones textuales. El ISTC (*International Standard Text Code*) es el código internacional que permite identificar cualquier creación de texto (desde trabajos escolares, novelas, poemas y artículos de revistas hasta letras de canciones o guiones de cine) independientemente de la forma en la que se presente o publique. Es decir, es un código que se aplica a las obras textuales en tanto que son

Qué es...

creaciones intelectuales y no a las «manifestaciones» materiales de esas obras. Este código facilitará el intercambio de información entre autores, agentes, editores, bibliotecarios, etc. Basado en la norma ISO 21047, aprobada muy recientemente, está previsto el lanzamiento del ISTC en junio del 2007.

El ISTC está formado por 16 caracteres numéricos (del 0 al 9) o alfabéticos (letras de la A a la F), distribuidos en cuatro bloques que informan sobre el número de registro, el año de creación y el identificador de la creación (el último bloque lo constituye un dígito de control).

Ejemplo

ISTC 0A9-2002-12B4A105-7:

Parte I: 0A9: código asignado por la agencia.

Parte II 2002: año de creación.

Parte III: 12B4A105: identificador de la creación (por ejemplo, un determinado poema).

Parte IV: 7: dígito de control.

DOI, identificador de objetos digitales. El DOI (*Digital Object Identifier*) es un código internacional que permite identificar objetos en el ámbito digital, entre ellos, publicaciones (ISO 26324). Este estándar fue impulsado con el fin de facilitar el comercio electrónico y la gestión individual de los derechos de autor de obras de texto en Internet (libros, revistas, etc.). Este código, además, permite ofrecer información adicional acerca de la obra como los diferentes formatos de la publicación, biografía y bibliografía del autor, etc. Una de las principales ventajas del DOI es su función como dirección permanente de la obra en Internet puesto que si esta cambia, un directorio reenvía a la nueva. La Fundación DOI internacional (www.doi.org) coordina el trabajo de las siete agencias que actualmente facilitan este código. Está compuesto por un prefijo y un sufijo. El prefijo, que está dividido en dos bloques separados por puntos, empieza por el dígito 10 para identificar que se trata de un DOI y se completa con un número asignado por la agencia correspondiente. Por su parte, el sufijo, elegido por el propio editor, consiste en una cadena alfanumérica que puede ser única o estar dividida en varios bloques separados por puntos. Cada uno de esos bloques puede contener distintos códigos identificativos de la obra que esta ya tuviera previamente asignados, como un ISBN, un ISSN, un código interno de la obra en el sistema de control de la editorial, etc.

Ejemplos

DOI 10.1000/ISBN978-84-8181-294-7.

DOI 10.3476/ISSN577-9491.

DOI 10.6754/ISMNM-9013118-1-7.

DOI 10.2277/ISTC0A9-2002-12B4A105-7.

DOI 10.9892/catálogodelibros-2006-347.



Asociaciones de autores y editores con las que CEDRO colabora en el desarrollo de su función social

Autores

Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC)

<http://www.acec-web.org>

Asociación Colegial de Escritores de España (ACE)

<http://www.acescritores.com>

Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA)

<http://www.acta.es>

Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG)

<http://www.aelg.org>

Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC)

<http://www.escriptors.cat>

Euskal Idazleen Elkarte (EIE)

<http://www.idazleak.org>

Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretarien Elkarte (EIZIE)

<http://www.eizie.org>

Organización de Periodistas en Internet (OPI)

<http://www.opi.org>

Editores

Asociación de Editores de Andalucía (AEA)

<http://www.aea.es>

Asociación de Editores de Madrid (AEM)

<http://www.editoresmadrid.org>

Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE)

<http://www.arce.es>

<http://www.revistasculturales.com>

Asociación de Editores en Lengua Vasca (EEE)

Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE)

<http://www.aeue.es>

Asociación de Prensa Profesional (APP)

<http://www.app.es>

Asociación Española de Editores de Música Sinfónica (AEEMS)

<http://www.aeems.com>

Asociación Española de Editores de Música (AEdEM)

<http://www.aedem.net>

Asociación Galega de Editores (AGE)

<http://www.editoresgalegos.org>

Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE)

<http://www.anele.org/>

Associació d'Editors del País Valencià (AEPV)

<http://www.aepv.net>

Associació d'Editors en Llengua Catalana (AELLC)

<http://www.catalanpublishers.org>

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

<http://www.federacioneditores.org>

Gremi d'Editors de Catalunya (GEC)

<http://www.gremieditorscat.es>

Gremio de Editores de Euskadi (GEE)

<http://www.editores-euskadi.com>

agenda

10 al 26 del enero del 2007. Toledo.

Curso de postgrado en Derecho sobre la Propiedad Intelectual, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Contará con la participación de Marta Malmierca, responsable del Departamento de Servicios Jurídicos y Licencias de nuestra Entidad. Con el apoyo de CEDRO.
<http://www.uclm.es/postgrado.derecho>

7 al 11 de marzo del 2007. Madrid.

AULA 2007, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, organizado por IFEMA y promovido por el Ministerio de Educación y Ciencia. CEDRO contará, como en ediciones anteriores, con un stand en esta feria. <http://www.aula.ifema.es>

Más información en el sitio web de cedro: www.cedro.org/agenda.asp